

Dirección de Autorización y Registro de Entidades del Mercado de Valores
COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Paseo de la Castellana, 19
28046-MADRID.

Madrid, 5 de febrero de 2008.

HECHO RELEVANTE

BBVA GESTIÓN, S.A., S.G.I.I.C., comunica como hecho relevante, en relación a los Fondos de Inversión relacionados más adelante lo siguiente:

- 1/ Que el día 1 de febrero de 2008 se llevó a cabo la fusión por absorción de BBVA PLAN RENTAS 2010 I, FI (antes denominado BBVA PLAN RENTAS 2007 C, FI), BBVA PLAN RENTAS 2007 I, FI, y BBVA PLAN RENTAS 2007 J, FI, según este detalle:
 - BBVA PLAN RENTAS 2010 I, FI, como Fondo Absorbente (núm.registro CNMV: 2981)
 - BBVA PLAN RENTAS 2007 I, FI, como Fondo Absorbido (núm. Registro CNMV: 3249)
 - BBVA PLAN RENTAS 2007 J, FI, como Fondo Absorbido (núm. Registro CNMV: 3291)

- 2/ Que de acuerdo con el procedimiento de fusión seguido, el día 31 de enero de 2008, fueron aprobados por D. Eugenio Yurrita Goiburu, en nombre y representación de BBVA GESTIÓN, S.A., SGIIC, y por D. Ernesto Antón Azcoiti en nombre y representación de BANCO DEPOSITARIO BBVA, S.A., los estados financieros del Fondo resultante de la fusión.

- 3/ Que de acuerdo con los estados financieros anteriores la ecuación de canje que resultó de la fórmula expresada a continuación ha quedado como sigue:

$$\text{Ecuación de canje} = \frac{\text{Valor liquidativo del Fondo Absorbido}}{\text{Valor liquidativo del Fondo Absorbente}}$$

Siendo tales valores 31 de enero de 2008, de acuerdo con los estados financieros aprobados indicados los siguientes:

$$0,9552760032 = \frac{\text{V.lq. BBVA PLAN RENTAS 2007 I, FI } 10,340793}{\text{V.lq. BBVA PLAN RENTAS 2010 I, FI } 10,824927}$$

De manera que por cada participación de BBVA PLAN RENTAS 2007 I, FI, cada partícipe recibirá 0,9552760032 participaciones del Fondo BBVA PLAN RENTAS 2010 I, FI como resultado de la operación anterior.

$$0,9539350242 = \frac{\text{V.lq. BBVA PLAN RENTAS 2007 J, FI } 10,326277}{\text{V.lq. BBVA PLAN RENTAS 2010 I, FI } 10,824927}$$

De manera que por cada participación de BBVA PLAN RENTAS 2007 J, FI, cada partícipe recibirá 0,9539350242 participaciones del Fondo BBVA PLAN RENTAS 2010 I, FI como resultado de la operación anterior.

- 4/ Que como consecuencia de esta fusión, BBVA PLAN RENTAS 2010 I, FI, ha adquirido en bloque a título de sucesión universal todos los activos y pasivos de BBVA PLAN RENTAS 2007 I, FI, y BBVA PLAN RENTAS 2007 J, FI quedando plenamente subrogado en cuantos derechos y obligaciones procedan de los Fondos absorbidos, sin reserva, excepción ni limitación, conforme a la Ley.
- 5/ Como consecuencia de todo ello, han quedado disueltos y extinguidos sin liquidación los Fondos de Inversión BBVA PLAN RENTAS 2007 I, FI y BBVA PLAN RENTAS 2007 J, FI que desaparecen del tráfico jurídico, siendo BBVA PLAN RENTAS 2010 I, FI, el continuador, como subrogado, en todo lo que constituye el activo y pasivo de aquellos.

Atentamente,

Eugenio Yurrita Goiburu
BBVA GESTIÓN, S.A., SGIIC